

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 1 *CORRECCIÓN de errores de la Orden 1409/2025, de 18 de junio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Investigación Agropecuaria, Alimentaria y Medioambiental, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores en la Orden 1409/2025, de 18 de junio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Investigación Agropecuaria, Alimentaria y Medioambiental, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, correspondiente al día 27 de junio de 2025 y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en los siguientes términos, permaneciendo inalterable el resto del contenido de la citada Orden 1409/2025, de 18 de junio:

En el Anexo III, tema 45.

Donde dice:

“Los productos lácteos. Tipos de productos. Elaboraciones. IGP Carne de la Sierra de Guadarrama. Atributos positivos y defectos de los diferentes tipos de carne. El perfil lipídico y su relación con la salud. Perspectivas de futuro. Especial referencia a los proyectos de I+D+i del IMIDRA sobre esta materia”.

Debe decir:

“Los productos lácteos. Tipos de productos. Elaboraciones. Perspectivas de futuro. Especial referencia a los proyectos de I+D+i del IMIDRA sobre esta materia”.

Dado en Madrid, a 4 de marzo de 2026.—La Directora General de Función Pública, por delegación de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo (mediante Orden de 17 de abril de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo), María José Esteban Raposo.

(01/3.668/26)

